

Auditoría de la Cuenta Pública 2013: ligero asomo al elevado nivel de ineficiencia y corrupción

Alejo Martínez Vendrell

El pasado 18 de febrero el CPC. Juan Manuel Portal M., Auditor Superior de la Federación, entregó ante el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y ante su Comisión de Vigilancia el “*Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013*”. Arrancó sosteniendo que la ASF obtuvo ya recuperaciones por 5,804 millones de pesos (mp) y que, de acuerdo con los antecedentes, tiene expectativas de recuperar en total unos 12,435 mp. Este monto equivale al 22% de los 50,721 mp, de los cuales aun no se comprueba el destino que tuvieron y están sujetos a aclaraciones por parte de las entidades que ejercieron estos recursos federales.

Es de tomarse en cuenta la propuesta que formuló el Auditor en su mensaje central para que se adelante la fecha de presentación de las cuentas públicas y además se entreguen los resultados de las auditorías en cuanto se vayan concluyendo. El CPC. Portal desafortunadamente no brindó un desglose concreto de los principales resultados globales alcanzados, una síntesis sustantiva del contenido del *Informe de Resultados*. Pero hagamos aquí un esfuerzo por extraer algunos de los aspectos de mayor relevancia que se encuentran ahí muy dispersos.

Dentro del muy reducido espacio que abarcan las auditorías, tanto en el ámbito federal como en el de su competencia en los estados y municipios, limitada a las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se encontró que las entidades federativas acumularon irregularidades por más de 67 mil mp en 2013. Si bien está claro que la supervisión del ejercicio del gasto, la rendición de cuentas y la impunidad en la esfera del gobierno federal padecen unas deficiencias verdaderamente alarmantes, la situación, por increíble que pudiera parecer resulta ser aun mucho peor en las entidades federativas y en los municipios.

Por ello no es de extrañar que en tan sólo un muy limitado espacio sujeto a auditorías, se hayan podido detectar 22,993.3 mp en recursos no ejercidos, no devengados o no integrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Con falta de documentación comprobatoria de las erogaciones se encontraron 18,189.9 mp. Se realizaron transferencias a cuentas bancarias no autorizadas por 10,945.5 mp. Se gastaron recursos en obras, acciones y conceptos que no corresponden a los fines de los fondos y programas por 8,031.9 mp. Incurriendo en pagos de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, se detectaron 4,330.9 mp. De recursos no entregados por las secretarías de finanzas a los entes ejecutores fueron 2,667.3 mp.

De acuerdo con la ASF, las laxas disposiciones legales estatales en materia de responsabilidad de sus servidores públicos ocasionan que en un 18.8% las responsabilidades administrativas que la ASF promueve se encuentran prescritas en el momento mismo de la auditoría y al cabo de un año ya prescribieron el 43.8%, lo cual impide desincentivar el elevado nivel de corrupción.

Las autoridades que debieran ser ejemplares paradigmas del cumplimiento de sus leyes, por desventura se han convertido en modelos pero de desviaciones presupuestales e impunidad. El Poder Legislativo fue sumamente crítico y mordaz con la partida secreta ejercida por el Ejecutivo, pero ahora la ejercen con singular desparpajo e irresponsabilidad. Consideremos sólo que entre 2008 y 2013 esa partida presupuestal secreta 39903, denominada “Asignaciones a los Grupos Parlamentarios” creció en promedio cada año 27.7%. De esta manera, la Cámara de Senadores ejerció en 2013 una partida sin debida comprobación del gasto, por 1,209 mp y la CámDips derrochó 4,815 mp.

El espacio es demasiado corto para las múltiples irregularidades reportadas en el Informe que nos ocupa, pero vale la pena destacar que las revelaciones de desviaciones presupuestales terminan siendo sumamente ineficaces para lograr rectificaciones. La impunidad prevalece. Sólo para ejemplificar citemos que según la dotada e informada Amparo Casar, de 1998 a 2012 la ASF presentó 458 denuncias penales. De ellas sólo 7 han derivado en consignaciones. Aun cuando ciertamente la ASF no trabaja sólo para consignar culpables, no deja de ser tentador citar el avieso pero sacudidor cálculo formulado por el diario *Reforma*, donde al considerar que la ASF gastó en ese periodo 12,670 mp, concluye que “Cuesta 1,810 mp consignar a un transa”.

amartinezv@derecho.unam.mx @AlejoMVendrell

ASF detecta múltiples desviaciones presupuestales pero resulta inútil: la impunidad prevalece

97.- Auditoría de la Cuenta Pública 2013: ligero asomo al elevado nivel de ineficiencia y corrupción <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3726528.htm> Mzo.4/15. Miércoles. ASF detecta múltiples desviaciones presupuestales pero resulta inútil: la impunidad prevalece